

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19361 *Real Decreto 737/2023, de 22 de agosto, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Burgos, al Magistrado don Vicente Mediavilla Cabo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de agosto de 2023,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Burgos, al Magistrado don Vicente Mediavilla Cabo, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña Patricia Fresco Simón.

Dado en Madrid, el 22 de agosto de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA